



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O
Administración de Servicios
Médicos de Puerto Rico

**AVISO SOBRE
REVISION DE REGLAMENTOS**

La Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico se propone aprobar **REVISIONES A LOS
REGLAMENTOS DE COMPRAS, JUNTA DE SUBASTA Y JUNTA DE REVISION DE SUBASTAS**

Estos Reglamentos se fundamentan en la Ley 66 del 22 de Junio de 1978, que crea la Administración de Servicios Medicos de Puerto Rico segun enmendada bajo la Ley 132 del 21 de julio del 2006.

Las revisiones a los Reglamentos estarán disponible al público através del Portal web de la Agencia www.asempr.org o los días de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, en la División de Compras de la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico ubicada en el Edificio de Suministros del Centro Médico de Río Piedras. Se podrán someter comentarios sobre dicha propuesta a la atención de la Sra. Cynthia Matta, Gerente Interina de la División , Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico, P.O. Box 2129, san Juan P.R. 00922-2129 , durante los (30) dias siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de este aviso.

24 de Enero del 2014

Sr. Irving Jiménez Narvaez

Director Ejecutivo de Asem

